



PERSONAL LABORAL

PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL ACUERDO DE EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA

Hoy hemos tenido la primera reunión para el desarrollo del acuerdo de equiparación retributiva con el personal funcionario de la AEAT.

La AEAT nos presenta un documento en el que se aborda, como primera medida, una reordenación de la clasificación profesional, con la propuesta de eliminación de áreas funcionales, categorías profesionales, y la reducción a 5 grupos profesionales con 5 salarios bases.

Desde UGT discrepamos con la propuesta de la AEAT por lo siguiente:

- La AEAT quería suprimir el área de vigilancia de la salud y prevención de riesgos laborales a lo que UGT se opone ya que recorta la posibilidad de promoción y carrera dentro del colectivo.
- UGT se opone también a la amortización de plazas del área de administración ya que supone la exclusión de la promoción profesional para los colectivos que la integren.
- UGT exige integrar en el convenio colectivo actual al personal que actualmente esta contratado fuera de convenio, jefes de seguridad, etc.
- Desde UGT consideramos la necesidad de que se plasme en el acuerdo un modelo escalonado de carrera profesional ligado a la promoción y a la formación.
- UGT exige conocer el montante económico para el desarrollo del acuerdo
- UGT ha cargado en la página web de nuestro sindicato la propuesta de carrera a la que podéis acceder www.ugtaeat.com

Como primera toma de contacto nos parece muy excasa, aunque es el inicio de un futuro esperanzador para el personal laboral de la AEAT.